

EL SALTO AGRICOLA E INDUSTRIAL S.A.

Quito, 1 de marzo de 2018

Señor
Manuel Malo Monsalve
Presidente
Junta General de Accionistas
EL SALTO AGRÍCOLA E INDUSTRIAL S.A.
Presencia.-

Señores Accionistas:

El ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017, arrojó un balance positivo para la compañía con activos totales por USD 604.170.17, (seis cientos cuatro mil ciento setenta con 17/100), un patrimonio de USD 367.032.23 (trescientos sesenta y siete mil treinta y dos con 23/100), dentro de los cuales están USD 2.600 (dos mil seiscientos 00/100) de capital suscrito y pagado, con una utilidad líquida de USD 1.188.81 (mil ciento ochenta y ocho con 81/100)

Adicionalmente, en cumplimiento con el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, informo a los Señores Accionistas:

1. Se ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico 2017.
2. Las disposiciones de la Junta General se cumplieron a cabalidad.
3. En el ámbito administrativo y laboral de la compañía no han existido cambios que merezcan resaltarse.
4. La Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados anuales, están dentro de las previsiones hechas para un año económicamente de crecimiento comparados con los del ejercicios precedentes, a pesar de que se redujo el margen de utilidad. Se espera una recuperación de las actividades económicas para el ejercicio 2018.
5. Sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017, propongo a los Señores Accionistas consideren incrementar la cuenta de utilidades no distribuidas.

EL SALTO AGRICOLA E INDUSTRIAL S.A.

7. La revisión de los estados financieros de 2017, realizó de acuerdo a normas generales de contabilidad y auditoría, encontrando que aquellos reflejan razonablemente la situación de la Empresa, motivo por el cual los encuentro confiables y debidamente sustentados.

8. Las obligaciones tributarias y fiscales han sido cumplidas y canceladas en su oportunidad, conforme a lo establecido por la Ley.

Atentamente,



Edgar Tiel
COMISARIO